

ANEXO "C" - DEF I
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.
 Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.
 Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Maria Gabriela Lima Samayoa**
 Informe correspondiente al mes de: **Abril de 2018**

Fecha de actualización: **02 de mayo de 2018**

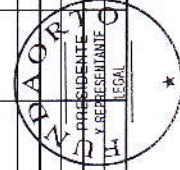
I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Fundación Quatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada - FUNDAORITO.
2. Código de identificación	N/A
3. Número de identificación tributaria (NIT)	2412868-6
4. Domicilio fiscal	Boulevard Vista Hermosa V.H.I. 25-19 Zona 15, Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510 www.fundaorito.org.gt Teléfono: 2385-3570
5. Página de internet y números telefónicos	Maria Gabriela Lima Samayoa
6. Nombre del representante legal	DA-18-2018
7. Número y fecha del convenio	Acuerdo Ministerial Número 37-2018 del 27 de febrero de 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Prestación de servicios de salud y asistencia social íntegramente en forma gratuita a pacientes con enfermedades degenerativas de las articulaciones referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades de el Ministerio de Salud
9. Objetivo general del subsidio o subvención	a) 126 Cirugías de rodilla y cadera, b) 360 consultas especializadas y c) 700 evaluaciones pre y postoperatorias.
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Nueve millones de quetzales (Q. 9,000,000.00)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programa Anual	Cantidad Ejecutada Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	
1	Cirugías de rodilla y cadera	Cirugía	126	0	0.00%	Q6,741,034.31	Q2,022,300.00	Q0.00	0.00%
2	Consultas especializadas	Consulta	360	126	35.00%	Q709,324.20	Q212,760.00	Q202,313.59	28.52%
3	Evaluaciones pre y postoperatorias	Consulta	700	273	39.00%	Q1,549,641.49	Q464,940.00	Q442,270.21	28.54%
TOTALES			1186	399	74.00%	Q9,000,000.00	Q3,700,000.00	Q644,583.80	57.06%

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Cirugías de rodilla y cadera	Cirugía	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00									
			Físico	0	0	0	0	0									
2	Consultas especializadas	Consulta	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q122,070.70	Q80,242.89										
			Físico	30	30	31	35										
3	Evaluaciones pre y postoperatorias	Consulta	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q292,244.74	Q150,025.47										
			Físico	93	60	60	60										
TOTALES			123	90	91	95											



IV. POBLACION BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones					
		Mujeres			Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más			
Guatemala	Chimulá												
Guatemala	Santa Caterina Pinola												
Guatemala	Villa Nueva												
Guatemala	Villa Canales												
Guatemala	Mixco												
Guatemala	San José Pinola												
Guatemala	Palencia												
Guatemala	Frajanes												
Guatemala	San Pedro Ayampuc												
Guatemala	San José del Golfo												
Guatemala	San Raymundo												
Guatemala	San Juan Sacatepéquez												
Guatemala	Guatemala	1	1	2									
Guatemala	San Miguel Petapa												
Guatemala	Anastitán												
Jalapa	Jutiapa												
Jalapa	Jeréz												
Jalapa	Cumapa												
Jalapa	Atzacampá												
Jalapa	El Progreso												
Jalapa	Agua Blanca												
Jalapa	Anunciación Mita												
Jalapa	Jalpatogua												
Jalapa	Compuero												
Jalapa	Moyuta												
Jalapa	Pisasco												
Jalapa	Santa Catarina Mita												
Jalapa	Jalapa												
Jalapa	San Manuel Chaparrón												
Jalapa	San Luis Jilotepeque												
Jalapa	Matateescuintla												
Jalapa	Monjas												
ChiQUIMULA	ChiQUIMULA												
ChiQUIMULA	Concepción las Minas												
ChiQUIMULA	Esquipulas												
ChiQUIMULA	Quezaltenpeque												
ChiQUIMULA	Ipala												
Santa Rosa	San José la Arada												
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa												
Santa Rosa	Barberena												
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima												
Santa Rosa	Chiquimulilla												
Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo												
Santa Rosa	Tuxiso												
Santa Rosa	Santa Rosa												
Santa Rosa	Santa Rosa												
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Vías												
Retalhuleu	Champenco												



La cantidad de cirugías y evaluaciones pre y postoperatorias realizadas puede diferir de la población beneficiada debido a que hay pacientes a quienes se les practica un procedimiento quirúrgico bilateral o (cirugía de ambas rodillas o caderas) o se les brinda más de una evaluación pre y postoperatoria durante el mes. En el presente mes (abril 2018), se realizaron 35 consultas especializadas en 35 pacientes y 60 evaluaciones pre y postoperatorias en 58 pacientes.

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Otro Daniel Atz. Cati	2229 14661 0403	12	19,879.42
2	Luis Janeth Avendato Chlay	2422 63844 0412	12	7,090.16
3	Glenda Beatriz de Solís	2226 39881 0101	12	5,177.01
4	Ana Gabriela Rodríguez Rodríguez	2724 83303 0101	12	2,898.17
5	Marta Andrea Sebesta Estéban Yéñiz	2799 55863 0101	12	6,277.71
TOTALES				

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Otro Daniel Atz. Cati	2229 14661 0403	12	19,879.42
2	Luis Janeth Avendato Chlay	2422 63844 0412	12	7,090.16
3	Glenda Beatriz de Solís	2226 39881 0101	12	5,177.01
4	Ana Gabriela Rodríguez Rodríguez	2724 83303 0101	12	2,898.17
5	Marta Andrea Sebesta Estéban Yéñiz	2799 55863 0101	12	6,277.71
TOTALES				



No.	Descripción	VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN	En relación de dependencia	12	Q	
6	Victor Alberto Lopez Hernández	2165 23346 0116	En relación de dependencia Q. 8,500.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	8,898.48	
7	Bela Maribel Figueroa Hernández	2499 80460 2001	En relación de dependencia Q. 19,250.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	11	20,167.70	
8	Claudia Elizabeth Méndez Meneses	2528 41131 0101	En relación de dependencia Q. 18,700.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	19,591.14	
9	Claudia Mariley Tosay Castro	2638 80486 0101	En relación de dependencia Q. 3,590.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	3,656.98	
10	Rosaura Yupe Real	2377 89280 0116	En relación de dependencia Q. 2,995.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	3,656.98	
11	Juan José López Batz	1824 31339 1404	En relación de dependencia Q. 3,500.00 mensuales, incluye la bonificación incentivo.	12	3,061.29	
12	Jorge Guillermo Claverie Díaz	1969 94209 0101	Q. 112.00 por consulta especializadas; Q. 112.00 por evaluación pre y postoperatoria; Q. 1,500.00 por artroscopia y/o lavados; Q. 2,000.00 por cirugía de rodilla, cadera, extracción de prótesis seplca u otros; Q. 3,000.00 por cirugía de revisión de rodilla, cadera o revisión oncológica de salvataje; Q. 4,000.00 por cirugía bilateral (ambos rodillas o caderas).	12	4,791.00	
13	Gustavo Adolfo Campos Pobanco	2291 65044 0101	Q. 112.00 por evaluación pre y postoperatoria.	12	2,352.00	
14	Carlos Guillermo Claverie Martínez	2642 20048 0101	Q. 112.00 por consulta especializada; Q. 112.00 por evaluación pre y postoperatoria;	12	3,959.00	
15	Maria Esperanza Gálvez Contreras	2443 92021 0101	Q. 175.00 por fisioterapia y rehabilitación pre y postoperatoria, hospitalaria, en clínica o a domicilio y mediciones	12	14,224.24	
16	Sonia Elizabeth Hernández Guerra	2293 93918 2009	Q. 19,800.00 mensuales.	12	59,400.00	
TOTAL					185,081.28	
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.		Descripción	Monto ejecutado en el mes		Monto ejecutado acumulado	
1.01	Sueldos y salarios		Q	100,355.04	Q	367,680.22
1.02	Aguinaldo		Q	-	Q	-
1.03	Bono 14		Q	-	Q	-
1.04	Cuota patronal del IGSS		Q	19,265.67	Q	28,937.50
1.05	Honorarios profesionales médicos		Q	11,472.00	Q	39,618.00
1.06	Honorarios profesionales no médicos		Q	59,400.00	Q	79,200.00
1.07	Personal de enfermería y administrativo de apoyo		Q	133.93	Q	7,767.85
1.08	Fisioterapia y rehabilitación		Q	14,224.24	Q	29,101.93
SUB TOTAL RECURSO HUMANO			Q	204,850.88	Q	552,307.59
2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
2.01	Arrendamiento de oficina, bodega y parques		Q	11,043.68	Q	44,174.72
2.02	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega		Q	2,450.00	Q	9,800.00
2.03	Energía eléctrica		Q	268.23	Q	1,078.07
2.04	Teléfonos		Q	2,624.72	Q	7,607.84



2.05	Internet	Q	729.00	Q	2,202.00
2.06	Seguro de vehículos	Q	845.85	Q	1,276.42
2.07	Combustibles y lubricantes	Q	-	Q	1,325.00
2.08	Servicio y reparación de vehículos	Q	782.00	Q	5,604.50
2.09	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q	-	Q	1,000.00
2.10	Gastos varios de administración	Q	5,474.00	Q	12,912.75
2.11	Servicios de correo	Q	-	Q	-
2.12	Servicios de encuadernación y reproducción	Q	-	Q	34.00
2.13	Alimentación para personal médico de enfermería y administrativo	Q	-	Q	816.00
2.14	Capacitación	Q	-	Q	3,250.00
2.15	Hospitalización	Q	-	Q	-
2.16	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q	-	Q	-
2.17	Ambulancia	Q	-	Q	-
2.18	Exámenes de diagnóstico	Q	-	Q	-
	SUB TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q	1,200.00	Q	1,200.00
		Q	25,417.48	Q	92,276.30
	TOTAL	Q	230,268.36	Q	644,583.80

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firma y Sello.

